

## COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL DISTRITO FEDERAL

### ACTA DE LA 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA EJERCICIO 2016

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas** del día **09 de agosto de 2016**, se reunieron en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, sito en Avenida Fray Servando Teresa de Mier n° 198, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06090 Ciudad de México, previa convocatoria, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Distrito Federal (FOFADF), contando con la asistencia por parte del **Gobierno de la Ciudad de México** la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente de este Comité Técnico y Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC); los Vocales Titulares Licda. Adriana Contreras Vera, Directora General de Desarrollo Rural en la SEDEREC, C.P. Manuel de Jesús Luján López, Director de Administración y la Lic. Rocío Bárcena Molina, Coordinadora de Capacitación en la SEDEREC.

**Por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)** el Lic. Sergio Martínez Chavarría Galindo, Secretario Técnico de este Comité y Delegado de la SAGARPA en la Ciudad de México; los Vocales Titulares: Biól. Francisco Javier López González, Subdelegado Administrativo, y por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Arq. Jorge Alejandro Juárez Martínez, Jefe de Departamento de Infraestructura Hidráulica del Organismo de Cuenca de Agua del Valle de México.

**Por parte de la Institución Fiduciaria, CI BANCO, S.A.** Institución de Banca Múltiple: Lic. Adán Alejandro Salazar Sánchez, Abogado Fiduciario.

**Invitados Permanentes:** Lic. Carlos Humberto Oviedo Gómez, Titular del Área Jurídica de la Delegación de la SAGARPA en la Ciudad de México, Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, Titular del Área Jurídica de la SEDEREC; Mtro. José Antonio Moreno Peña, Titular de la Contraloría Interna en la SEDEREC, Lic. María de Lourdes Montaña González, Coordinadora de Evaluación y Lic. Martín López Hernández, Titular de la Unidad de Coordinación Operativa CDMX.

Al iniciar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Distrito Federal, la Presidenta Suplente del Comité Técnico dio la bienvenida al Lic. Sergio Martínez Chavarría Galindo, Secretario Técnico de este Comité y Delegado de la SAGARPA en la Ciudad de México; además agradeció la presencia de los asistentes.

El Lic. Sergio Martínez Chavarría Galindo procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Técnico, estando presentes la totalidad, por lo que la Presidenta Suplente validó el quorum y dio por instalada la sesión. Por lo anterior, este H. Comité toma el siguiente acuerdo:

**FOFADF2016/SE-05/09-08-16/001.** Previa verificación del registro de asistentes, la Presidenta Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Distrito Federal declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2016, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos.

A continuación, se sometió el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de votos con el siguiente acuerdo **FOFADF2016/SE-05/09-08-16/002.** Las y los integrantes del Comité aprueban el siguiente:



1. Registro de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Programa de Apoyo a Pequeños Productores.
  - 3.1. Contratación de Extensionistas para el Componente de Extensionismo 2016.
  - 3.2. Llevar a cabo la 21a Reunión Estatal de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS) Ciudad de México 2016.
4. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (Pesa) 2016.
  - 4.1. Contratación de las Agencias de Desarrollo Rural (ADRS) para PESA 85.
  - 4.2. Contratación de la Instancia Evaluadora de los servicios profesionales de las Agencias de Desarrollo Rural (ADRS).

**3. PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES**

**3.1. Contratación de Extensionistas para el Componente de Extensionismo 2016.**

**Antecedentes.**

En el marco del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, Componente de Extensionismo ejercicio 2016, el Comité Estatal de Desarrollo Rural de la Ciudad de México, mediante Acuerdo **CEDRCDMX/SO-03/11-05-2016/30** valido la lista de 28 extensionistas y 1 Coordinador Distrital a contratarse a partir del 01 de junio de 2016 al 28 de febrero de 2017; así como el cambio de extensionistas en las cadenas nopal y bovinos mediante Acuerdo **CEDRCDMX/SE-02/11-07-2016/63**, apoyados con el concepto de Incentivo a Extensionistas, los cuales se mencionan a continuación:

NUM.	FOLIO	EXTENSIONISTA	CADENA	BENEFICIARIO	REPRESENTANTE	MONTO AUTORIZADO	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	DF160003355	MARÍA DEL CARMEN MANZANO ANDRADE	ACUÍCOLA	GRUPO ACUICOLA DE LA CIUDAD DE MEXICO	JUAN AZAEL CORTES CORTÉS	\$178,200.00	9 MESES
2	DF160003358	ANDRÉS CORDERO CARPIO	ACUÍCOLA	PRODUCTORES ACUICOLAS CIUDAD DE MEXICO	MIGUEL ANGEL MAGDALENO MENDOZA JUÁREZ	\$178,200.00	9 MESES
3	DF160003363	QUINTILIANO ARIAS CASTAÑEDA	AMARANTO	PRODUCTORES DE AMARANTO TULYEHUALCO	SAÚL FERNANDO SERRALDE VELIZ	\$178,200.00	9 MESES
4	DF160003368	MAGDIEL MÁRQUEZ RIVERA	AMARANTO	SISTEMA PRODUCTO AMARANTO	APOLO FRANCO XOLALPA	\$178,200.00	9 MESES
5	DF160003372	MAYRA ANGÉLICA ÁLVAREZ GUERRERO	APÍCOLA	APICULTORES DE LA CIUDAD DE MEXICO	MARIO GALICIA RODRÍGUEZ	\$178,200.00	9 MESES
6	DF160003377	ANGÉLICA GONZÁLEZ TINOCO	APÍCOLA	APICULTORES YOLIN	HORACIO GALICIA GARCÍA	\$178,200.00	9 MESES
7	DF160003381	CLAUDIA RANGEL PASTRANA	CUNÍCOLA	PRODUCTORES CUNICOLAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	TERESITA DEL NIÑO JESÚS GONZÁLEZ CARRASCO	\$178,200.00	9 MESES
8	DF160003387	JORGE IZAGUIRRE MORONES	CUNÍCOLA	UNION DE CUNICULTORES RURALES DE LA CIUDAD DE MEXICO	JUAN MIGUEL FLORES PÉREZ	\$178,200.00	9 MESES
9	DF160003389	REYNALDO JIMÉNEZ MENDOZA	CUNÍCOLA	GRUPO DE CUNICULTORES RURALES DE LA CIUDAD DE MEXICO	GERARDO IZAGUIRRE GONZÁLEZ	\$178,200.00	9 MESES
10	DF160003392	CLAUDIA MIRIAM RAMÍREZ ORTEGA	HORTALIZAS	SISTEMA PRODUCTO HORTALIZAS DF AC	JUAN RAMÍREZ PEÑA	\$178,200.00	9 MESES
11	DF160003425	TOMAS VÁZQUEZ VÁZQUEZ	HORTALIZAS	PRODUCTORES ECOLOGICOS	SALVADOR ROJAS GERVACIO	\$178,200.00	9 MESES
12	DF160003426	JAVIER CRUZ LOAIZA	HORTALIZAS	HORTICULTORES EN FORMACION INTEGRAL	JUAN CARLOS BARRIOS RAMÍREZ	\$178,200.00	9 MESES
13	DF160003427	DANIELA CAROLINA BÁRCENA FLORES	HORTALIZAS	GRUPO SAN GREGORIO	JUAN CARLOS ZAMORA GUTIÉRREZ	\$178,200.00	9 MESES
14	DF160003428	YADIRA ÁNGELES VELÁZQUEZ	MAÍZ	CENTLI	DANIEL FLORES ROLDAN	\$178,200.00	9 MESES
15	DF160003429	EDUARDO DE LA ROSA GARCÍA	NOPAL	HECHO EN MILPA ALTA	VICENTE MANUEL SANTIAGO GONZÁLEZ	\$178,200.00	9 MESES
16	DF160003430	TEÓFILO CABRERA MUÑOZ	NOPAL	XOCOPOPALLI	DEMETRIO TORRES VALENCIA	\$178,200.00	9 MESES
17	DF160003431	MARÍA DEL CARMEN ARROYO MARTÍNEZ	NOPAL	SANTA ANA	MARICELA LEIVA TAPIA	\$178,200.00	9 MESES
18	DF160003432	BIANETTE SAMANTHA CASTRO RAMÍREZ	NOPAL	ORO NOPALTA	ERICK PÉREZ MEDINA	\$178,200.00	9 MESES
19	DF160003433	MARCO ANTONIO RAMÍREZ JIMÉNEZ	NOPAL	TEHUHTLI	NORMA JURADO OLIVERA	\$178,200.00	9 MESES
20	DF160003434	ROBERTO DAVID SIXTOS GARCÍA	ORNAMENTALES	ORNAMENTAL XOCH	GREGORIO MANUEL MEDINA MOLINA	\$178,200.00	9 MESES
21	DF160003435	ENRIQUE BARONA QUIROZ	ORNAMENTALES	ORNAMENTALES CDMX	ESTEBAN PONCIANO CRUZ PASTRANA	\$178,200.00	9 MESES
22	DF160003436	FRANCISCO GUILLERMO MARIÑO PÉREZ	OVINOS	OVINOCULTORES UNIDOS DE LA CIUDAD DE MEXICO	BENITO RAMOS GARCÍA	\$178,200.00	9 MESES
23	DF160003437	SAÚL CASTAÑEDA CHIRINOS	OVINOS	OVINOCULTORES EN ACCIÓN	PEDRO VIGUERA VALENCIA	\$178,200.00	9 MESES
24	DF160003438	JOSÉ RODRIGO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	OVINOS	OVINOCULTORES POR EL DESARROLLO RURAL DE LA CDMX	ELVIRA TOLEDO HERNÁNDEZ	\$178,200.00	9 MESES
25	DF160003439	MARIELA LARA GALINDO	PORCINOS	PRODUCTORES PORCICOLAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	RAFAEL DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	\$178,200.00	9 MESES
26	DF160003440	VERÓNICA REYES TRINIDAD	PORCINOS	UNION DE PORCICULTORES	CHRISTIAN JIMÉNEZ CONTRERAS	\$178,200.00	9 MESES
27	DF160003441	MARTA BEATRIZ GONZÁLEZ CALDERÓN	BOVINOS	PRODUCCION DE BOVINOS EN LA CIUDAD DE MEXICO	GALO GÓMEZ ROMERO	\$178,200.00	9 MESES



NUM.	FOLIO	EXTENSIONISTA	CADENA	BENEFICIARIO	REPRESENTANTE	MONTO AUTORIZADO	PERIODO DE CONTRATACIÓN
28	DF1600003442	JORGE LAGUNÉS ZARATE	DESARROLLO	MANOS VUELTA	JESÚS VARELA LARA	\$90,775.00	5 MESES
29	DF1600003443	GRACIELA GONZÁLEZ CRUZ	COORDINADORA DISTRITAL	MARGARITA VEGA CASTRO	PERSONA FISICA	\$250,200.00	9 MESES
TOTAL						\$5,152,375.00	

De lo anterior, el Comité Estatal de Desarrollo Rural de la Ciudad de México, valido la contratación de 28 extensionistas y 1 Coordinador Distrital a partir del 01 de junio de 2016, por lo que se solicita a este H. Comité Técnico autorice la liberación de los recursos para el pago de los extensionistas.

Se informa a este H. Comité Técnico, los beneficiarios apoyados con el Componente de Extensionismo ejercicio 2016, serán publicados en las páginas electrónicas de la SAGARPA y de SEDEREC.

### 3.2. Llevar a cabo la 21a Reunión Estatal de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS) Ciudad de México 2016.

Se informa a este H. Comité Técnico, que se llevará a cabo la 21a Reunión Estatal de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS) Ciudad de México 2016 en el mes de septiembre, y se publicara la convocatoria del evento en las páginas electrónicas de la SAGARPA y de SEDEREC, así mismo se solicita autorizar la liberación una vez que se cuente con el folio SURI del pago para realizar el evento RENDRUS por un monto de \$88,833.33 (Ochenta y ocho mil ochocientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.

Por lo anterior, este H. Comité Técnico toma los siguientes:

#### -----ACUERDOS-----

**FOFADF2016/SE-05/09-08-16/003.-** Este H. Comité Técnico toma conocimiento de los Acuerdos CEDRCDMX/SO-03/11-05-2016/30; y CEDRCDMX/SE-02/11-07-2016/63 del Comité Estatal de Desarrollo Rural de la Ciudad de México, para la contratación de los 28 extensionistas y 1 Coordinador Distrital, a partir del primero de junio de 2016, en el Programa de Apoyo a Pequeños Productores, Componente de Extensionismo; y autoriza la liberación de los recursos para el pago de los extensionistas con efecto retroactivo a la fecha de contratación designado por parte del citado Comité Estatal, con una asignación presupuestal por un monto de hasta \$5,152,375.00 (cinco millones ciento cincuenta y dos mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M. N.) de los cuales \$4,121,900.00 (cuatro millones ciento veintiún mil novecientos pesos 00/100 M. N.) corresponden a la aportación Federal y \$ 1,030,475.00 (un millón treinta mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M. N.) a la aportación del Gobierno de la Ciudad de México; instruyendo a su Presidente suplente emita las instrucciones correspondientes al fiduciario para la liberación de los recursos con base en la suficiencia presupuestal y a la normatividad aplicable.

**FOFADF2016/SE-05/09-08-16/004.-** Este H. Comité Técnico autoriza la publicación de los beneficiarios apoyados con el Componente de Extensionismo ejercicio 2016, en las páginas electrónicas de la SAGARPA y de SEDEREC,

**FOFADF2016/SE-05/09-08-16/005.-** Este H. Comité Técnico autoriza llevar a cabo la 21a Reunión Estatal de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS) Ciudad de México 2016, en el mes de septiembre, la publicación de la convocatoria del evento y la liberación del pago para realizar el evento RENDRUS por un monto de \$88,833.33 (Ochenta y ocho mil ochocientos treinta y tres pesos 33/100 M.N. de los cuales \$71,066.67 (setenta y un mil sesenta y seis pesos 67/100 M. N.) corresponden a la aportación Federal y \$17,766.66 (Diecisiete mil setecientos sesenta y seis pesos 66/100 M. N.) a la aportación del Gobierno de la Ciudad de México; instruyendo a su Presidente suplente emita la instrucción correspondiente al Fiduciario para la liberación de los recursos con base en la suficiencia presupuestal y a la normatividad aplicable.



**4.-COMPONENTE PROYECTO ESTRATEGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA) 2016.**

**4.1. Contratación de las Agencias de Desarrollo Rural (ADRS) para PESA 85.**

**Antecedentes**

Este H. Comité Técnico mediante el acuerdo **FOFADF2016/SE-04/22-07-16/010** tomó de conocimiento de la designación de las 2 (dos) Agencias de Desarrollo Rural SAGARPA (ADRS) para la atención del componente PESA 85, son las siguientes: Apoyos Integrales Astra S.C. y Universidad Autónoma Chapingo- Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos.

Así mismo el Comité Estatal de Desarrollo Rural de la Ciudad de México, mediante acuerdo **CEDRCDMX/SO-05/08-08-2016/05** tomo conocimiento de los montos establecidos diferidos en las 4 ministraciones para cada una de las ADRS, los cuales se realizaran de la siguiente manera:

Monto a pagar			Documentación Comprobatoria
	Porcentaje	Monto	
70% (pagadero en 3 ministraciones conforme a producto)	30%-	\$750,000.0	Calendograma de Trabajo en la Región (Producto de "LA ADRS").
	20%	\$500,000.0	Los productos que deberá entregar "LA ADRS" son: 1) Visión Regional, Visión Comunitaria, Estrategia de Intervención, Matriz de Planificación Micro regional. 2) Expedientes de gestión de acuerdo a la matriz de planificación.
	20%	\$500,000.0	3) Matriz de Proyectos con 20 familias por localidad atendida (en sistema de información del PESA). 4) Los que se derivan del ciclo de proyectos. 5) Plan de acompañamiento de proyectos e Informe de seguimiento de proyectos.
30%		\$750,000.0	6) Ajuste del proceso de planeación, Evaluación Comunitaria Participativa (ECP). 7) Ficha de "LA ADRS" actualizada y verificada (en sistema de información del PESA). Dictamen de Desempeño de la Calidad de los Servicios Profesionales (Producto de "LA IE").
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>\$2,500,000.00</b>	

El Comité Estatal de Desarrollo Rural de la Ciudad de México, mediante acuerdo **CEDRCDMX/SO-05/08-08-2016/79** validó el contrato de las ADRS de conformidad a lo establecido en el Artículo 98 fracción III, inciso d) de las Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA 2016.

Se informa a este H. Comité Técnico, la contratación de las 2 ADRS denominadas Apoyos Integrales Astra S.C. y Universidad Autónoma Chapingo- Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos, así mismo se solicita autorice la liberación del recurso por un monto de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y se toma de conocimiento la validación de los contratos por parte del Comité Estatal de Desarrollo Rural de la Ciudad de México mediante Acuerdo **CEDRCDMX/SO-05/08-08-2016/79**.

Por lo antes señalado, este H. Comité toma el siguiente:

-----ACUERDO-----

**FOFADF2016/SE-05/09-08-16/006.- Este H. Comité toma conocimiento de la contratación de las 2 ADRS; Apoyos Integrales Astra S.C. y Universidad Autónoma Chapingo-Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos, y autoriza la liberación del recurso por un monto de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.); e instruye a su Presidente Suplente emita las instrucciones correspondientes al Fiduciario para la liberación de los recursos de acuerdo a las ministraciones, con base en la suficiencia presupuestal y a la normatividad aplicable.**

## 4.2. Contratación de la Instancia Evaluadora de los servicios profesionales de las Agencias de Desarrollo Rural (ADRS).

### Antecedentes

De conformidad a las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2016, las cuales señalan que la calidad de los servicios profesionales está sujeta a la supervisión y dictamen emitido por la Instancia de Evaluación, siendo coordinada por las Delegaciones de la SAGARPA en cada Entidad Federativa, existiendo lineamientos específicos que rigen su actuación.

El Grupo Operativo Pesa Ciudad de México (GOPCDMX), hizo del conocimiento al Comité Estatal de Desarrollo Rural de la Ciudad de México, los 4 postulantes considerados para integrar la supervisión y dictamen de las ADRS. Los cuales se mencionan a continuación:

- 1.- Nicasio Adolfo Rodríguez Bustos
- 2.- María de Lourdes Montañó González
- 3.- Carlos Ricardo Menéndez Gamíz
- 4.- Bernardo Gabilondo Sagasta

Derivado del análisis de los postulantes por parte de la Delegación de la SAGARPA en la Ciudad de México, el Comité Estatal de Desarrollo Rural de la Ciudad de México, mediante Acuerdo CEDRCDMX/SO-05/08-08-2016/80 tomo conocimiento de la designación del **Ing. Bernardo Gabilondo Sagasta**, para ocupar el puesto de Instancia Evaluadora, quien se encargara de la supervisión y dictamen de las ADRS, el cual será coordinado por la Delegación de la SAGARPA en la Ciudad de México.

Se informa a este H. Comité Técnico, la contratación del Ing. Bernardo Gabilondo Sagasta para ocupar el puesto de Instancia Evaluadora por un periodo de 8 meses de contrato de Servicios Profesionales, los pagos se efectuaran mensualmente por un monto de \$28,355.56 (**veintiocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos 56/100 M.N.**) impuesto al valor agregado (IVA) incluido, previa entrega de informes, productos y el recibo correspondiente que cumplan con los requisitos fiscales vigentes, deberá proporcionar escrito que indique la existencia de cuenta bancaria vigente a su favor.

Por lo antes señalado, este H. Comité toma el siguiente:

-----ACUERDO-----

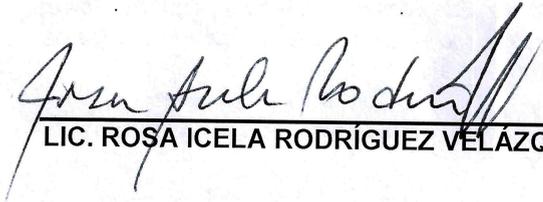
**FOFADF2016/SE-06/09-08-16/007.- Este H. Comité toma conocimiento de la contratación del Ing. Bernardo Gabilondo Sagasta para ocupar el puesto de Instancia Evaluadora, y autoriza la liberación del recurso por un monto de \$226,844.48 (doscientos veintiséis seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 48/100 M.N.), impuesto al valor agregado (IVA), incluido, menos retenciones vigentes aplicables, instruyendo a su Presidente Suplente emita las instrucciones correspondientes al Fiduciario de acuerdo al periodo laborado, con base en la suficiencia presupuestal y a la normatividad aplicable.**

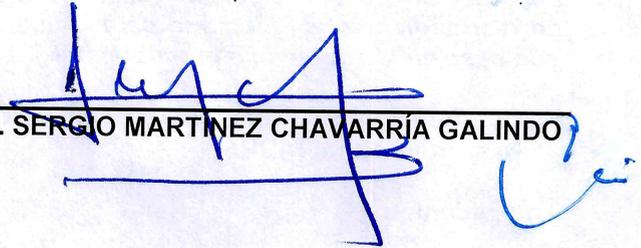
Habiendo agotado los asuntos del orden del día se dio por terminada esta sesión a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los participantes.



LA PRESIDENTA SUPLENTE

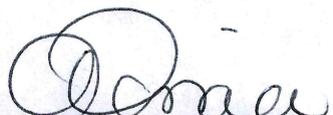
EL SECRETARIO TÉCNICO

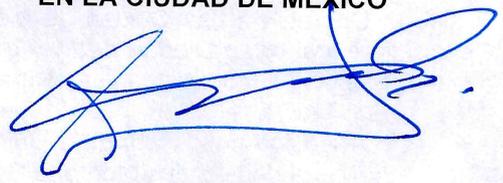
  
LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

  
LIC. SERGIO MARTÍNEZ CHAVARRÍA GALINDO

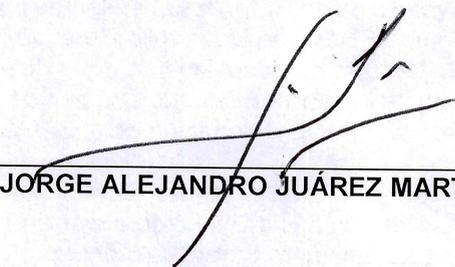
VOCALES POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDEREC)

VOCALES POR LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

  
LIC. ADRIANA CONTRERAS VERA

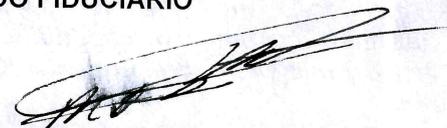
  
BIOL. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ

  
C.P. MANUEL DE JESÚS LUJÁN LÓPEZ

  
ARQ. JORGE ALEJANDRO JUÁREZ MARTÍNEZ

  
LIC. ROCÍO BÁRCENA MOLINA

POR LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA  
CI BANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
ABOGADO FIDUCIARIO

  
LIC. ADÁN ALEJANDRO SALAZAR SÁNCHEZ